



RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS

2 AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

PRIMERO.- Transcurrido el plazo de presentación de documentación, exigida a las personas preseleccionadas por el Centro de Empleo del Sexpe, según lo establecido en el proceso de selección de **2 AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO**, de acuerdo con las Bases de la convocatoria pública para la selección y posterior contratación de trabajadores con carácter temporal a través del Plan Provincial Extraordinario de Empleo "Diputación Emplea".

SEGUNDO.- Reunido el Tribunal de Selección, el día 21 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, celebrada reunión informativa, comprobada y examinada la documentación presentada por los aspirantes para participar en dicho proceso de selección.

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes seleccionados, según se detalla a continuación:

Nº ORDEN	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
-	06963685K	ARIAS ALVARADO NEMESIA	EXCLUIDA	1,2,3,4,5,6
-	37795998Y	MATEOS MATEOS M ANGELES	EXCLUIDA	1,2,4,5,6
-	06954253L	VILLAR JIMENEZ M CARMEN	EXCLUIDA	1,2,3,4,5,6
-	06966467C	GARCIA BLAZQUEZ M ANGELES	EXCLUIDA	1,2,4,5,6
-	76044457V	ROL CAMACHO EMILCE	EXCLUIDA	1,2,4,5,6
1	28969281E	FERNANDEZ PINO TAMARA	ADMITIDA	
-	28969553H	MARTIN FLORES CRISTINA	EXCLUIDA	1,2,3,4,5,6

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

- (1) No presenta solicitud.
- (2) No presenta DNI o pasaporte.
- (3) No presenta notificación de preselección del Sexpe.
- (4) No presenta titulación académica exigida.
- (5) No presenta declaración jurada sobre disponibilidad de desplazamiento.
- (6) No presenta declaración jurada de no haber sido separado del servicio de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.



2	76010206J	LOPEZ LUENGO M VICTORIA	ADMITIDA	
-	06969558Y	CERCAS BARQUILLA M SOLEDAD	EXCLUIDA	1,2,3,4,5,6
-	76247913S	MORILLO MANCHON MATILDE	EXCLUIDA	1,2,4,5,6

SEGUNDO.- A la vista del número de orden asignado a los aspirantes, **se propone la contratación de las personas con el número de orden 1 y 2,** debiendo aportar ante el Ayuntamiento de Trujillo, desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Trujillo y **antes de las 14 horas del día 27 de diciembre de 2017,** los siguientes documentos:

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se solicita.
- Documentación necesaria para la formalización del contrato laboral y alta en la Seguridad Social (DNI, hoja de demanda de empleo, número de seguridad social y número de cuenta bancaria).

Si el aspirante propuesto no presentara la documentación requerida o no reuniera alguno de los requisitos de la convocatoria, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, a favor del aspirante siguiente en la relación de aspirantes seleccionados.

Trujillo, a 22 de diciembre de 2017
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Víctor M. Martín Sánchez

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

- (1) No presenta solicitud.
- (2) No presenta DNI o pasaporte.
- (3) No presenta notificación de preselección del Sexpe.
- (4) No presenta titulación académica exigida.
- (5) No presenta declaración jurada sobre disponibilidad de desplazamiento.
- (6) No presenta declaración jurada de no haber sido separado del servicio de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.